



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ISMAEL PERDOMO FIERRO
DEMANDADO:	JOSE ARLEX OSORIO NORIEGA
RADICADO:	41001-31-03-004-2018-00086-00
ASUNTO:	AUTO RESUELVE SOLICITUD

Neiva (H), treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En cuanto a la solicitud de desistimiento de la actualización de crédito impetrada por el actor, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: TENER por desistida la solicitud de actualización de crédito elevada por parte del Dr. HUGO FERNANDO MURILLO GARNICA, conforme lo solicitado por el petente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ